

FORMATO: LTAIPSLP84XXII

INFORMACIÓN CURRICULAR Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y/O PERSONAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.

La ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de San Luis Potosí otorga esta facultad en el artículo 85 fracción XV que a la letra dice:

CAPITULO VII De la Contraloría

(REFORMADO, P.O. 05 DE JUNIO DE 2014) (REFORMADO, P.O. 23 DE JULIO DE 2015)

ARTICULO 85. Los ayuntamientos del Estado contarán con una Contraloría Interna Municipal, la cual está investida de independencia técnica y de gestión. El titular de ésta durará en su encargo todo el ejercicio legal del cabildo que lo nombre, y solo podrá ser removido, previo procedimiento en los términos a que alude el artículo 85 Ter de esta ley.

(ADICIONADO, P.O. 24 DE MARZO DE 2015) (REFORMADA, P.O. 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

XV. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal y de los particulares, que pudieran constituir responsabilidades administrativas; así como substanciar los procedimientos correspondientes conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí por sí, o por conducto de los órganos internos de control que correspondan a cada área de la Administración Pública Municipal; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan en los casos que no sean de la competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; y, cuando se trate de faltas administrativas graves o de faltas administrativas de particulares, emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa y ejercer la acción que corresponda ante ese Tribunal o ante la Auditoría Superior del Estado; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones legales aplicables;

Sin embargo, es de informarse que, en el mes a reportar, NO se generó información de este supuesto.